

El Comercio de Bolivia,

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, sábado 8 de junio de 1907

No. 2,033

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ — ORURO.

NEWYORK, SAN FRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO
SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE.

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & C° LTD

Agentes de la North Pacific Lines.

" " New York & Pacific S.S. Company

" " Toyo Kisen Kaisha

" " Hamburg American Line Atlas Service

Compañía de vapores ríos entre California, Perú y Chile.

Línea de vapores entre New York Chile Perú y Ecuador.

Línea de vapores entre Japón Perú y Chile.

Línea de vapores entre New York y Colón.

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Atlas—Calmers Co.
General Electric Co.
Ingersoll-Rand Company.
International Paper Co.
Sterns & Company.
A. L. Ide & Sons.
Atlas Engine Works.
Fay & Egan Ltd.

Maquinarias de todas clases para minas.
Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.
Taladros y compresores de aire para minas.
Papel para diarios, etc.
Maquinarias para fabricar hielo.
Ingenios "Idsal".
Tugos y calderas de toda clase.
Máquinas para madera.

Kynoch Saction Gas Plant.
Diesel Oil Engine Co.
International Pump Co.
Trussed Concrete Steel Co.
Harris Air Pump Company.
Dayton Globe Valve Co.
Pelton Water Wheel Co.
Secor Typewriter Co.

Máquinas para fabricar gas.
Motores para kerosene.
Bombas de todas clases.
Barras braguinas para construcción de concreto y acero.
Bombas de aire de todas clases.
Ruedas hidráulicas de velocidades bajas.
Ruedas hidráulicas de velocidades altas.
Máquinas de escribir.

Giran Letras de cambio sobre Londres, New York, San Francisco, Valparaíso, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, y sobre las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase, de manufacturas americanas, inglesas y alemanas,

Venden puesto á bordo Mollendo y Antofagasta.

Arroz del Perú, Siam y Bangkok, automóviles, azúcar del Perú, Alemania y E.E.U.U., de Norte América, arados, calzados, ejes de hierro, carretillas Columbus, cemento Atlas, dinamita Hércules, esmaltes, harina americana Cascada y Hirama, aceite, kerosene, leche condensada, sello de oro, lámpas, máquinas de coser «Reina», ostiones Cabeza de toro, picos, palas, pinturas Sol de Oro, mangos para picos, resina, salón, sillas americanas, sebra americano, tocón y peruanos y americanos, Té Ratampero

Y EN GENERAL TODA CLASE DE Y
Abarrotes y herramientas para la agricultura y minería.

“El Comercio de Bolivia”

Dirección Telefónica: “Cobolivia”. Oficina: Local 106. Casilla de Correos 215. Teléfono 44.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION
Pago anticipado

DESTINO DE LA REPUBLICA: FELIZ DE LA REPUBLICA

Año..... B. 17. Año..... B. 25. Semestre. 9. Semestre. 14.

Trimestre. 5. Año. B. 22. Mes. 2. Semestre. 12.

ADVERTENCIA
Las suscripciones que se sirven al Exterior, Interior de la República y provincias, quedarán suspendidas al vencimiento de su abono.

Se desea

Socio capitalista para trabajar minas y lavaderos de oro.

ERNESTO RAU.

CORICO.

1 m. Jn. 5

En venta

Un mostrador y un armazón.

Referencias, calle Busto N° 135.

6 v. 2031

AVISO

Se da á conocer al comercio,

que la Agencia de Huayna Fotosi,

se ha trasladado á la calle Ya-

nacocha, N° 33.

3 v. 2031

Tenedor de libros

Extranjero, que posee perfec-

tamente el Castellano, Inglés y

Francés, deseé colocación. Diri-

girse al Hotel Americano, cuarto

B. 9

10 v. 2031

Por fin llegaron!

Los esperados nacidos de Ce-
luloide, á la tienda de Jesús Ra-
fael y Co., plaza de San Francisco
La Paz, 27 de marzo de 1907.
3 m. M. 28

AVISO AL COMERCIO
Por motivo de tener que au-
sentarme de esta ciudad, he con-
ferido poder general al señor Ale-
jandro Urquidi, para que me re-
presente en mis negocios en esta
plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906
CARLOS R. FLORES.

1 año D. 28

Se alquilan

Dos habitaciones con muebles,
en la calle Lonya, N°. 72.
6 v. 2031

En Alquiler

Departamentos céntricos y ase-
ados, con vista á la calle.

Calle Colón, N°. 48, frente á la

punta falsa del Mercado.

8 v. 2031

Al público

Se previene que la finca Puya-
paya, propia de los herederos del
señor Pastor Malinowski, no pue-
de ser vendida ni hipotecada por
hallarse poseída proindivisa y
por tener que responder á varios
cargos.

La Paz, 5 de junio de 1907.

FELIPE C. BALLIVÍAN.

3 v. 2031

Certificado de retiro

Certifico que el señor J. J. Mo-
nasterios, ha estado empleado en
mi establecimiento durante cu-
atro años, habiendo siempre ob-
tenido en su conducta y cumpli-
miento desas deberes la mayor exac-
titud y honradez.

La Paz, 21 de mayo de 1907.

M. LAKERMAN.

5 v. 2030

Ojo ojo

Se necesitan dos apardores en

la "Fata Elegante". Se pagará

buenos precios.

12 v. 2031

PIANO APOLÓ "NUEVO"

Gran Modelo

Se vende por motivo de viaje.

Recibo, 93, altos.

5 v. 2031

PODER

Con esta fecha he conferido po-

der general al señor Desiré R. Ri-

vadeneyra.

La Paz, 31 de mayo de 1907.

E. ORELLANA Z.

5 v. 2031

La "Fata Elegante"

Es el alimento de los niños
adoptado por todas las madres,
sobre todo en el momento en que
se destetan y durante el período
de crecimiento.

Dr. Guillermo Weise

Cirujano Dentista

De regreso de Europa, ofrece
sus servicios profesionales con
los últimos adelantos y novedades
de la ciencia.

Calle Evaristo Valle N°. 3, so-
bre el puente Concepción, Aveni-
da Montes.

3 m. A. 20

ENRIQUE MALLEA BALBOA

Miguel Segallini

ABOGADOS

Gestiones judiciales y adminis-
trativas. Bufete, Ayacucho 81.

Casilla de correo 47. Teléfono 159

Dirección telegráfica, Malleba.

Horas de oficina de 8 a 11 a.m.

y de 12 a 5 p.m.

1 m. Jn. 4

Obsequio

Fotografía Elegante

CALLE DE COLOÓN N° 89.

A toda persona que se haga re-
tratar y mande hacer una docena
de retratos finos, se le obsequiará
una miniatura con su respectivo
medallón de plata.

JOSÉ DE SERVI.

1 m. My. 25

Centro Comercial

Se pone en conocimiento de to-
dos los miembros de la sociedad,
que desde la noche del 24 del mes
corriente, se han reinstalado las
clases de Inglés, bajo la compe-
tente dirección del profesor Con-
rado M. Friedlich, contratado
por el Supremo Gobierno.

Con este plausible motivo se
recomienda una contracción y
puntual asistencia á los señores
socies que están inscritos en di-
cha clase.

La Paz, 26 de mayo de 1907.

LOS SECRETARIOS.

10 v. 2024

David Uriá

ABOGADO

Ha vuelto á instalar su estudio
en la calle Loaiza N°. 95, don-
de se compromete atender á sus
clientes con la misma puntuali-
dad que antes y en todo lo que
sea referente á su profesión.

Horas de trabajo: de 8 a.m. á

11 a.m. y de 12 p.m. á 5 p.m.

2 m. Jn. 1º

Estudiantina "Verdi"

Por orden del señor Presidente
se convoca á los socios activos de

dicha asociación, para que con-
curran á los estudios ordinarios

señalados por los estatutos, los

días lunes y viernes, á las 7 y 30

p.m., en su local de la calle Loaiza.

La Paz, 21 de junio de 1907.

EL SECRETARIO.

5 v. 2031

¡Ojo! ¡ojo!

A los maestros zapateros.

ACABAMOS DE RECIBIR EN NUESTRA TIENDA

“La Golondrina”

Calle del Recreo Nos. 47 y 49.

Estaquillas de primera calidad, se realizan á los siguientes precios

Por quintal..... Ba. 24.—

“ arroba “ 6.50

“ libras “ 30

La Paz, 4 de mayo de 1907.

W. Sánchez y Co.

Compañía de Vapores

Roland Linie Bremen

Servicio rápido y esmerado entre los puertos europeos y Mollendo.

Agentes: E. & W. Hardt, La Paz. Se admite toda clase de cargas pa-

ra Génova, Liverpool, Londón, Havre, Amberes, Rotterdam, Bre-
men y Hamburgo.

NOTA: La compañía tiene como principio atender y pagar inme-
diatamente todos los reclamos justamente presentados!!!

TIERNAS de 8.850 toneladas, CAPITÁN H. Dreyer, llegarán á Mo-
llendo el 6 de junio próximo. LAMBERT, de 8.850 toneladas Ca-
pitán Nest, estará en Mollendo á fines del mismo mes

admitiendo carga para los citados puertos Europa.

Para por menores ocurrirá á la agencia de la casa E. & W. Hardt;

La Paz, calle Junín 18 ó E. & W. Hardt Arequipa y Mollendo.

3 m. A. 9

A los industriales

Schofield y Cia.—Fundición de San Jacinto, Lima-Perú, ofrecen
sus servicios á los señores dueños de minas y haciendas de Bolivia

para la pronta ejecución de cualquier pedido de maquinarias, pie-
zas y suministros.

Especialidad en la construcción de trapiches mejorados para
moler caña. Alambiques de cobre para alcohol. Ruedas de agua
de todo sistema. Ingenios y accesorios para minas. Prendas
hidráulicas y de tornillo. Estanques y tuberías para agua. Pa-
las para muelas y jácenos. Ejes, poleas y chumaceras.

Pides presupuesto. Precios sin competencia.

2 m. A. 9

COMERCIO INTERNACIONAL

Grata impresión nos ha producido la lectura de un interesante artículo escrito por el ingeniero peruviano don Ricardo Tizón y Bueno, en el que pone de manifiesto la urgente necesidad de reconstruir el ferrocarril de Ilo a Moquegua.

Hace en sus consideraciones de alta trascendencia para el futuro desarrollo comercial de esa tierra, que en no lejano tiempo vendrá a servir de base para una colonización hasta la frontera boliviana.

Es indudable que despierta el espíritu público en el Perú. Todos sus hombres han llegado a percatarse de la necesidad de incrementar el intercambio comercial de esa nación con Bolivia, y buscan para ella soluciones que sirvan a realizar, asegurando estable y permanentemente las vinculaciones comerciales que existen hoy entre ambos países.

He aquí las apreciaciones que al respecto hace dicho ingeniero: "Hay interés nacional en que el ferrocarril de Ilo a Moquegua sea reconstruido. Hoy, que Chile nos ha declarado la guerra comercial en el tráfico a Bolivia, es indispensable buscar un reemplazo a Mollendo, puerto verdaderamente imposible, y ningún más apparente para ello que el de Ilo; de hermosa, amplia y tranquila bahía.

El ramal que se proyecta de Tumbo a las crevencias de Ilo, no llenaría del todo el objeto perseguido, porque la vía considerablemente el recorrido, sabiendo convirtiéndose los datos entre la costa y Bolivia. El ferrocarril de Ilo a la frontera de esta República, sería el que verdaderamente resolvería el problema. Con la circunstancia, muy digna ciertamente de atención, de que requeriría nuestra fronteriza sur.

A demás, el ramal a Tumbo, atravesaría una fría y pampa, y la idea de alcanzar a Bolivia, sería contraria, recorriendo las poblaciones del interior de la provincia y haría posible la explotación en grande escala de los yacimientos de carbón de Carimuras.

La reconstrucción del ferrocarril de Ilo a Moquegua, prepararía aquella revolución comercial. Por eso es de conveniencia para el país, que la obra se lleve a cabo."

En otra ocasión nos ocupamos ya de la grande importancia que encierra la idea de construir un nuevo ferrocarril de Ilo, a La Paz o sea al Desaguadero.

Los estudios que se han hecho de esta nueva vía, comprueban no solo su practicabilidad sino también las favorables condiciones en que podría llevarse a cabo.

Construir el ferrocarril de Arica a La Paz, es indudable que sería una lesión para los intereses del ferrocarril a Mollendo, por razones que no necesitan ser expuestas, y para evitar esa competencia que ofrece las mismas facilidades que la de Arica.

La idea, como se vé, toma cuerpo, y se arremontó esperar que el buen sentido se impone en los circuitos dirigentes de la nación peruana, asegurando así su futuro desarrollo comercial.

También otra parte, según informa la prensa de Quito, que el vapor del ferrocarril de Antofagasta, despertando por fin, de su inactividad invernal, ha comenzado a moverse y se proyecta de mejorar el tráfico de esa vía.

En la última semana, el movimiento de trenes de carga ha aumentado considerablemente, siendo éste, seguramente de un día a otro, uno de los inmediatos y benéficos resultados del viaje presidencial a la ciudad de Uruquía.

Si la feliz iniciativa de dicha empresa, es cooperada por el gobierno de Chile, aceptando la solicitud que el comercio salitrero de Antofagasta elevó hace poco, es indudable que nuestras relaciones internacionales y de tránsito por dicha vía mejorará luego, dando mayor vida a la floreciente industria minera del centro de la República.

Nosotros deseamos sinceramente estrechar cuanto más sea posible nuestras relaciones comerciales con todos los países vecinos y contemplamos con aplauso quanto se refiere a vigorizar esos vínculos que son los más sólidos, estables y duraderos.

La política comercial de Boli-

vía es de amplia equidad. Sus preferencias de ninguna clase, busca vinculaciones comerciales con cada uno de los países que le rodean.

Las inmensas riquezas de su suelo y su vasto territorio, ofrecen ancho campo a todas las expectativas y no es aventurado afirmar, que nuestras salidas al exterior, por mucho que aumenten, tendrán todas ella vida lozana y amplia remuneración.

El porvenir de Bolivia se afirma cada vez más; y cuando los pueblos vecinos se disputan la supremacía comercial de nuestro suelo, es porque resplandecen y comprenden el futuro grandioso de esta privilegiada región del continente americano.

Demos tiempo al tiempo, trabajemos con honradez, sin preferencias ni exacciones y el porvenir será nuestro.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA)

POE LAS VÍAS BUENOS

AIRES Y GALVESTON)

ARGENTINA

Mensaje del Ejecutivo

Ferrocarril al Chaco

Incendio en un depósito

100,000 pesos perdidos

Adjudicación de terrenos

Observaciones de credenciales

Buenos Aires, 7.—El ejecutivo prepara un mensaje, en el que pide autorización para construir un ramal ferroviario de Metán a Barranqueras, atravesando extensa zona territorial del Chaco.

En el depósito perteneciente a la casa Schell y Pearson, se produjo un incendio considerable que destruyó las existencias del depósito y el local que este ocupaba. Las casas contiguas han sufrido pérdidas considerables, cifrándose en 100,000 pesos las pérdidas causadas con este incendio.

El Ayuntamiento ha resuelto adquirir varios lotes de terrenos destinados para la apertura de plazas públicas y lugares de paso.

Continúan discutiéndose con toda animación el informe de la comisión de poderes, relativo a las credenciales del senador por Corrientes.

BRASIL

Fomentando la agricultura

Fenómenos seísmicos

Río de Janeiro, 7.—Sábese que el gobierno dictará nuevas leyes relativas al fomento de la agricultura.

El Director del Observatorio Nacional, ha comunicado que en variadas regiones de la república, han producido violentas conmociones terrestres.

INGLATERRA

PRÓLOGO DE SESIONES

JAPONESES RECHAZADOS

Londres, 7.—Háse prorroga hasta agosto las sesiones del Parlamento.

Comunican de California que las autoridades prohibieron el desembarco de emigrantes japoneses.

SUIZA

CONSUMACIÓN DE UN ATENTADO

TRES VICTIMAS

Berna, 7.—Ha impresionado fuertemente la perpetración de un atentado que se efectuó ayer en la tarde en la calle de la Balsa. La explosión de la bomba causó la muerte de tres individuos que pasaban en ese momento por el lugar del atentado. La policía persigue activamente a los culpables.

PARAGUAY

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

LA CUESTIÓN FERROVIARIA

EMISIÓN DE ACCIONES

AUMENTO DE CAPITAL

Asunción, 7.—Se han presentado a la consideración del gobierno, varias propuestas para el establecimiento de tronvías eléctricas.

Es objeto de animadas discusiones, en la cámara de senadores, el plan propuesto por el ejecutivo para la construcción de ferrocarriles. Se emitieron opiniones contradictorias.

El Banco Mercantil ha emitido un número considerable de acciones, destinadas al aumento de su capital social.

FRANCIA

SIGUE LA HUELGA

CHOQUES SANGRIENTOS EN MARSELLA

PROCESO CONTRA LOS HUELGISTAS

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ENSAYO DE GLOBOS

INCENDIO DE UN VELERO

París, 7.—Tanto en esta capital, como en todos los puertos de la república, el movimiento huelguista ha tomado proporciones considerables. Sábese que en Marsella se han producido escenas sangrientas entre los huelguistas y los agentes de policía.

Los principales promotores de este movimiento han sido sometidos a juicio.

En la cámara de diputados se discute la manera de restringir los excesos cometidos por los huelguistas. Los diputados socialistas defendieron briosa y audazmente a los más fieros huelguistas.

Se efectuaron con éxito los experimentos de ascensión de los últimos globos, construidos por Santos Dumont. Todos ellos resultaron buenos y se elevaron a alturas considerables. Son 162 los globos que han sido ensayados.

Sábese que un buque de vela que llevaba a bordo sustancias explosivas, se incendió en las proximidades de Timos. La embarcación ha sido totalmente incendiada, habiendo percidido 50 individuos de la tripulación.

CHILE

APROBACIÓN DEL SENADO

INTERPOLACIÓN AL GOBIERNO

RESPUESTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

ACUERDO POLÍTICO

CONTINÚA LA HUELGA

RESGUARDO DE PUENTES

PREVISIÓN DEL GOBIERNO

OTRAS NOTICIAS

Santiago, 7.—Ha sido aprobado por el Senado el nombramiento de los señores: Domingo Gaua, Carlos Concha y Augusto Matti, para delegados de esta nación ante el congreso internacional de La Haya.

La demanda de interpelación presentada por el senador Leguía Vial, con motivo de la huelga de los maquinistas y fogoneros de las empresas ferrocarrileras de la capital, ha sido contestada por el ministerio de Industria, quien manifestó que ella obedecía a la baja del cambio y a la excesiva carestía de los artículos de primera necesidad.

Dijo que el gobierno debía rechazar las exigencias de los huelguistas a fin de evitar que en lo sucesivo les sirva de aliviente la bondad de la conducta del gobierno para promover análogas manifestaciones.

Varios senadores hicieron uso de la palabra emparando la conducta del gobierno y aprobando las determinaciones del ministro de Industria, por estar allá dentro de los límites de la legalidad.

Los principales representantes de las diferentes agrupaciones políticas, que actúan en la cámara de diputados se reunieron en el palacio legislativo, para acordar la manera de conseguir que la mesa directiva de la Cámara baje, se componga de los miembros de todas las agrupaciones políticas.

Diariamente va tomando mayores proporciones el movimiento huelguista, haciéndose por de-

más grave esta situación. El tráfico de trenes ha sido totalmente suspendido. Las líneas, así como los puentes están custodiados, por agentes de Policía y soldados del Ejército nacional.

El gobierno ha ordenado que todos los cuerpos del Ejército que se encuentran en el Sur de la República, se trasladen inmediatamente a esta capital. Se comienzan medidas para evitar cualquier tentativa de revolución.

No se ha organizado ningún programa de recepción en honor del Duque Luis de Braganza, que próximamente debe llegar a esta capital, manifestando, de esta manera, su adhesión al gobierno brasileño.

Ha pasado a la comisión de Hacienda del Senado, el proyecto de pago de sueldos oro a los empleados fiscales.

Continúan activamente los comités de los principales hombres políticos, para remediar la situación política que preocupa a todo el país.

PERU

PARA LA CRÍA DEL GUSANO DE SEDA

CÍRCULOS A LAS PREFECTURAS

COMPRA DEL CRUCERO "DODAL"

SUCURSALES BANCARIAS

CANDIDATOS

Lima, 7.—El Ministerio de Agricultura ha dirigido una circular a los prefectos de todos los Departamentos, para que ordenen la plantación de morosas en las Alamedas de los pueblos de su circunscripción a fin de propagar la cría del gusano de seda.

ACTIVANSE LAS GESTIONES INICIADAS POR EL GOBIERNO, PARA COMPRAR EL CRUCERO ITALIANO "DODAL", QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EL CALLAO.

La mayor parte de las oficinas bancarias de esta capital, proyectan establecer sucursales en Iquitos, en atención al movimiento comercial de esta plaza.

Son candidatos para ocupar la presidencia de la Cámara de Diputados, los señores: Juan Pedro y Barreda, Mariano Ignacio Prado y Ugarteche y Matías Manzanilla. Todos ellos tienen coherentes.

ALEMANIA

CONDENA A DIPLOMATICOS

TRES MESES DE PRISIÓN

REVELACIÓN DE SECRETOS

ESPIONAJE MILITAR CASTIGADO

TRABAJOS FORZADOS

Berlín, 7.—Han sido condenados a tres meses de prisión el secretario y un adjunto militar del Ministerio de R. R. E. E., por haber comunicado que el gobierno se encontraba en posesión de los documentos que habían servido para acusar al Ejecutivo, con motivo de los últimos sucesos coloniales.

Avisan de Leipzig, que el tribunal militar encargado del juicio de Parzenzki, acusado por espionaje militar, condencó a este a 43 meses de trabajos forzados.

RUSIA

CANJE DE TRATADOS

EL JAPÓN, NACIÓN MAS FAVORIDA

RECIDA

San Petersburgo, 7.—El diario Nowo Vremya, anuncia que el presidente de ese distrito ha sido asesinado misteriosamente. Igualmente quienes sean los autores.

ANNOUNCEMENT OF THE GOVERNOR

ASASSINATO DE UN GOBERNADOR

PETERSBURGO, 7.—Han resultado impropositos los funerales del ex-ministro de Estado, general Billot.

El presidente del Gabinete, Mr. Clemenceau, se encuentra ligeramente enfermo. Hoy no concirió a su despacho.

RUSIA

FALLIERS Y CLEMENCEAU

SIGUE LA HUELGA DE MARINEROS

PARÍS, 7.—Conferenciaron extensamente el presidente de la República, Mr. Armando Fallières y el Ministro de relaciones exteriores, Mr. Clemenceau.

APESAR DE GUARDARSE ABSOLUTA RESERVA ACERCA DEL OBJETO DE ESTA CONFERENCIA, ASÉGURÓSE QUE ELLA SE OCUPARON DE ESTUDIAR LA MANERA DE EVITAR QUE LA HUELGA DE MARINEROS CAUSASE PERJUICIOS A LAS ARAS FISCALES.

Sigue preocupando la atención de las autoridades y de las empresas de navegación, el movimiento huelguista consumado por los marineros de todos los puertos. El ningún tráfico de vapores está ocasionando perjuicios de consideración.

INGLATERRA

EL EQUIPO DE LOS NUEVOS ACORAZADOS

LA BUBONICA EN LA INDIA

FUNEREA ESTADÍSTICA

EL HAMBRE EN LA CHINA

LONDRES, 7.—LOS ACORAZADOS

DECLARACIÓN DE NAKENS

AMENAZA AL TRIBUNAL

Madrid, 7.—Después de haber sido ampliamente examinadas, por la comisión de poderes, las credenciales pertenecientes a los diputados republicanos, el congreso proclamó representantes de esta agrupación política, a los señores: Gariépy, Frats, Guijarro, Gutiérrez, Pérez Galdós y Calzada.

Ayer tuvo lugar la segunda audiencia pública en la que se examinó el proceso organizado contra los autores del atentado a los reyes de España.

El periodista Nakens, que se encuentra detenido a consecuencia de este atentado, declaró confirmando lo que había publicado en algunos diarios libertarios.

Comienzan con profusión pasquines amenazadores contra los miembros del tribunal encargado de conocer este asunto, sin llamar en favor de los neusados.

ITALIA

ESTACIÓN RADIORÁFICA

REFORMAS DE MARCONI

VAPORES EN CUARENTENA

Roma, 7.—En atención a las declaraciones de Marconi, que tiene proyectada la introducción de importantes mejoras en el servicio del telégrafo inalámbrico, ha sido postergada la inauguración de la estación radio gráfica que debe establecerse en esta capital.

Han sido puestos en cuarentena varios vapores procedentes de las costas del Perú y de Chile, por haberse comprobado que en estos países se han presentado casos de peste bubónica.

ESTADOS UNIDOS

CAPTURA DE UN VAPOR INGLÉS

CAZA CLANDESTINA

HUELGA DE TRIPULANTES

NUEVA YORK, 7.—Los buques americanos que se encontraban en la bahía, han reducido a prisión a un vapor inglés, cuyos tripulantes estaban entregados a la distracción de cazar lobos marinos. Este hecho ha causado general indignación en los miembros pertenecientes a la colonia británica.

Los bogones del transatlántico alemán, que fondeó ayer en el puerto, se han declarado en huelga, y se niegan a volver a sus tareas cotidianas.

ALEMANIA

AGASAJOS A LOS PERIODISTAS INGLESES

BERLÍN, 7.—Sébese que en las diversas ciudades visitadas por los periodistas ingleses, han sido objeto de pronunciadas manifestaciones de simpatía.

COCHABAMBA

PROCESO ESCOLAR

COMPAGNIA FLORIT

CONCEJO MUNICIPAL

VOTO DE APPLAUSO

JUNIO 7.

Se organiza un proceso escolar a consecuencia de las calumnia-s impuestas hechas por el profesor de Química, señor Jorge Marchant, al profesor de Historia Natural, señor Fidel Anz.

El señor Marchant ha sido citado por el diario conservador y la cuestión se convierte en un asunto político por ser el señor Anz redactor del diario liberal "La Patria".

La actitud del Rector de la Universidad es poco energética y la polémica tiende a convertirse en pujilato.

"La Patria" vapulea fuertemente a "El Herald" y al profesor Marchant.

Llegó el personal de la Compañía Florit y anuncia su debut para el 11 del presente.

Después de algún tiempo sesiona la municipalidad con el quorum estricto.

El inspector de instrucción primaria, señor Pablo Céspedes ha merecido un voto unánime de congratulación y agradecimiento por sus servicios a la instrucción.

El señor Céspedes fue víctima de calumniosas imputaciones que quedan desvirtuadas con el voto del H. Concejo Departamental.

Temeraire y Belloropton, que han sido lanzados al agua últimamente, están provistos de poderosos cañones, cuyo mecanismo es superior al de los demás de la escuadra nacional. Son de tiro rápido y la cargadura se efectúa por la parte posterior.

En los diarios de esta capital se registra la noticia de que la buqueña ha causado 451,892 víctimas en la India, durante el curso de las últimas 6 semanas.

Comunican de Shanghai que la carestía asolada de viveres, en varias provincias del Imperio Celeste, obliga a numerosas víctimas.

AUSTRIA

ESPERANDO A LA ESCUADRA ALEMANA

VISITA A LOS PUERTOS AUSTRIACOS

Viena, 7.—Para dentro de pocos días se anuncia el arribo de varias embarcaciones pertenecientes a la escuadra alemana, que vienen a visitar los principales puertos austriacos. Sábese que comanda esta embarcación el príncipe Enrique de Prusia.

ARGENTINA

EL VICECONDE LAFUENTE

NUEVO REPRESENTANTE DE ESPAÑA

Buenos Aires, 7.—Ayer llegó a esta capital el nuevo Encargado de Negocios del Reino de España, el viceconde Lafuente.

ESTADOS UNIDOS

CAPTURA DE UN VAPOR INGLÉS

CAZA CLANDESTINA

HUELGA DE TRIPULANTES

NUEVA YORK

SE ORGANIZA UN PROCESO ESCOLAR A CONSE

ORURO

Aguas de Jalaqueri

Servicio de tranvías

Inauguración y tarifas

Escuadrón "Abaroa"

Estado sanitario

Junio 7.

La Municipalidad resolvió la mar a propuestas para la construcción de las aguas de Jalaqueri.

El domingo próximo se efectuará la inauguración oficial del servicio de tranvías en la ciudad habiéndose aprobado la tarifa de 5 centavos por carrera de cada sección.

Hay mucho entusiasmo en el pueblo por la implantación de este último servicio urbano.

En pocos días más arribará a ésta el Escuadrón Abaroa de para a esa ciudad.

El invierno se presenta con mucha crudeza. Sin embargo la situación sanitaria ha mejorado un tanto.

En los últimos días han habido pocas víctimas.

ARGUMENTOS

DE LA DEFENSA FISCAL SOBRE SALITRERAS EN FAVOR DEL FISCO CHILENO

1°.

PAGO DE PATENTES

El argumento o argucia abogado, da la falta de pago de patentes, en apoyo del pretendido derecho del fisco de Chile sobre las salitreras del Litoral de Bolivia, carece en lo absoluto de consistencia y de razón, pues según el art. 31 del decreto supremo de 31 de Diciembre de 1872, que regula los procedimientos en materia de salitreras, dice literalmente: "El impuesto de patente se abonará anualmente, desde el día de la toma de posesión de las estancias."

Y como no se ha tomado posesión de las estancias litigio, pues lo que se solicita son los jocicos incluidos en la medida como complemento, la posesión, no habrá ni hoy hasta otra obligación de abonar los patentes, mientras no se manifieste la posesión.

2°.

NO SE HA PUESTO TRABAJO

El argumento de que no se ha puesto trabajo en las salitreras pedidas, es otra argucia abogada, que carece hasta de sentido común, pues uno no puede poner trabajo sin después de la medida y posesión que da la veracidad de la salitrera. Nada pone trabajo, y menos en establecimientos de beneficios, saber el lugar fijo en que ha de ubicarse y sin estar en plena posesión de ese lugar.

El mismo orden de coloquio de los artículos que regulan la materia es la prueba evidente de esta afirmación, pues el art. 5º proscribe la forma del pedimento y las formalidades de su inscripción; el art. 8º la inspección y reconocimiento del terreno pedido; el art. 9º prescribe la adjudicación definitiva y la posesión del terreno pedido; y, solo después de la posesión, previa medida y anotamiento, se prescribe por el art. 10º que se ponga trabajo para la explotación y labores; pero tener que se ponga trabajo antes de la posesión, sin saber donde ha de ubicarse, ni siquiera si ha de haber terreno franco para su ubicación y para que se dé posesión; es un argumento tan absurdo como el de exigir pago de patentes sin previa posesión.

3°.

HAN CAÍDO EN DESPUES

El argumento de que los petionarios han perdido sus derechos a las salitreras que han pedido porque ellas han caído en despues, es otra argucia análoga a las anteriores, pues según la ley boliviana (que debe regular la materia) y la jurisprudencia uniforme establecida por la Corte Suprema de Bolivia, al pedimento inserto es título de derecho de propiedad de la misma salitrera pedida, y solo se pierde el derecho a ellas mediante denuncia de despues, y por sentencia ejecutoriada con arreglo al Código de Minería.

En efecto:

El artículo 11 del decreto supremo va citado, dice:

"Para la declaratoria de despues se observarán las reglas establecidas por el Código de Minería. Una vez hecha la declaración por el juez competente los nuevos adquientes aprobarán de todos los trámites que hubiesen hecho, sin contribución alguna a los que abandonaron la explotación. En este caso los primeros denunciantes contra quienes se hubiese dictado la declaración de despues, tendrán derecho a una estaca de las que se hallen vacantes sobre el mismo terreno."

Y esas reglas son las siguientes:

Artículo 101 del Código de Minería.

"Se adquiere el derecho de ellas (a las minas ciegas y abandonadas) por petición de tierra o por denuncia de despues."

Art. 102.—En uno y otro caso al denunciante se presentará ante la autoridad que designe este Código, en el papel correspondiente, sellando la misma, su acreditación, rumbito de la veta, designación decolindantes y último poseedor si tuviere noticia de él.

Art. 104.—En el caso de despues de derecho de despues, admítase la petición, se tirarán cartillas en los parajes más públicos de la población más inmediata al asiento mineral, por el término de diez días y no compareciendo opositor, se recibirá "ante el juez del ramo" y en su defecto ante la primera autoridad local, información de testigos, de 3 horas, con cuyas diligencias se adjudicaría la mina.

Art. 105.—Al denunciante se le conceden 30 días para establecer trabajo sólo mencion con una barreta de no verificarlo, encerrá la misma en despues; pagado este tiempo, no se admittirá oposición alguna y aun cuando en imbiese no será de él y el empresario será amparado en su trabajo.

Art. 106.—Adjudicada la mina en los terrenos prescritos por los dos artículos anterior, por la autoridad que designe el Código, se dará la posesión al que la pide por el diputado territorial comisionado y un perito, mensurando el terreno des de la boca al frontón donde está el trabajo lo que servirá de medida y se anotará en el documento de posesión y si posible fuese, se marcará el terreno de la pena."

Ahora bien, ¿qué ha hecho el denunciante por desvincular las salitreras en litigio con el Gobierno de Chile?

Durante los primeros 20 años seco Meiggs, contratista con el Gobierno de Bolivia, para hacer ese denuncio, a su costa y con arreglo a la ley, y Meiggs no tuvo ningún denuncio por despues.

Espiendo el término deseado contrato, ni el Gobierno de Chile ni ninguna particular ha hecho denuncia alguna por despues de las salitreras en litigio.

Luego, si la propiedad solo se pierde por denuncia de despues y mediante sentencia ejecutoriada y no hay denuncio alguno, ¿cómo han podido perder sus derechos a ellas los petionarios?

4°.

PRESCRIPCIÓN

Se alega prescripción por el transcurso de 30 años en favor del fisco chileno, sin tener en cuenta y olvidado.

1°.—Que el estado de guerra suspende todo término, según el principio al sujeto del derecho internacional, y

2°.—Que habiendo vestido el carácter de militar la ocupación del Litoral boliviano por Chile, desde quella se verifica de hecho el 14 de febrero de 1879 hasta el 20 de octubre de 1904 en que se celebró el tratado de paz definitivo, no podían los tribunales de Chile resolver la legalidad de los derechos privados de los petionarios de salitreras en el Litoral de Bolivia porque no estaban facultados para ello; y la prueba de esto es que ambos gobiernos creyeron indispensable establecer el protocolo de 24 de diciembre de 1894 para otorgar esa facultad a los tribunales de Chile. En ese protocolo se estableció que el reconocimiento de derechos privados en los territorios que por el tratado de paz y amistad celebrado por ambos gobiernos el 20 de octubre último, cambiaron de soberanía, como ocurre en Chinchay, Ascasota y el sur del río Loro, y "que serán definidos por los tribunales ordinarios de Justicia", no correspondió a las altas partes contratantes indemnizaciones de ningún género.

Para constancia convirtieron en protocolo esta conferencia, firmando y sellando esta acta en doble ejemplar.

(L. S.)—Luis A. Vergara. (L. S.)—A. Gutiérrez.

En efecto:

SOLICITUD DE LOS SOBRES

La defensa fiscal, en sus apuros para el lleno de la sumisión oficial, ha apelado hasta el recurso de negar que los libros en que se ha hecho la inscripción de los pedimentos sañieren ante la Prefectura del Litoral boliviano, con apócrifos, mientras no recuerza su firmacía. El Prefecto q autorizó las partidas de inscripción.

Anique esta argumentación no reviste el carácter de seguridad que hay de derecho al exigir a los representantes o defensores de un gobierno, cumpliendo destruir esa argumentación con el art. 5º del Decreto Supremo tantas veces citado, que faculta al Prefecto para ejercer actos de notariado, autorizando con su firma las partidas de registro de esos pedimentos, y la firma de los fiduciarios públicos no ha menester de reconocimiento judicial; y más, en el ejercicio de actos de notariado, por ministerio de la ley, como en el presente caso que la aceptación de esta nueva teoría jurídica nos llevaría a la necesidad de que todos los oficios públicos de Chile reozcan un inmediatamente la firma al pie de todas y cada una de las escrituras públicas que otorgan.

Sin embargo de que esto no pudiese estar sujeto a discusión, los herederos de don Raúl León Matrío, petionarios de estacas salitreras en el Toco, ocurrieron en Sucre, al Prefecto don Aníbal Arce, y este, por escritura pública otorgada en Sucre, ty que ha sido presentada, debidamente legalizada, a la Defensa Fiscal, dejando copia de ella, declara que esos libros son los que llevaba la prefectura del Litoral para la inscripción de los pedimentos salitreros, y que la firma que hay estampada al pie de cada una de las partidas es la suya, como Presidente del Departamento Litoral, en virtud de autorización expresa de la ley para ejercer esos actos de autoridad administrativa y de notariado.

5°.

ILEGALIDAD DE LOS CERTIFICADOS

La Defensa Fiscal alega también la nulidad de los certificados de pedimentos salitreros expedidos por el notario público de Antofagasta (cuando los libros de Antofagasta estuvieron en su poder), y por los demás medianos que la corte suprema, ante la corte suprema, de una serie de delitos y exageraciones, el prefecto don Alfonso La Pava, accusó y se encargó con un EDICTO ZAFÉ CURIALESCO de los supremos, amparando del cumplimiento de dicha orden.

Por los señores escritores, que participan con tanta pericia, a M. Montes, la corte suprema de la primera de Sur América, Chan todo ella en su plenitud y sin discrepancia de un solo voto, echó en el canistro contra la autoridad policial, no vale, son indignos curiostas. Recordamos con este motivo lo que Danton decía a Camilo: "Fecundo tuelo, dándose en la frente con la palma de la mano, hay aquí dos cabezas, una para levantar la revolución, otra para conocérla", o mejor dicho, los plumbos, una para los míos y otra para los otros. Si este es el nuevo modo de reflexionar, los declaramos en derrota, porque no sirviendo para nadie la razón, es mejor poner una rápida sombra a la lógica y reprimir de otra manera las cojas.

Cuando la corte suprema (la minoría) hace colgar la razón y entra de través la verdad, vale, es la primera de Sur América. Chan toda ella en su plenitud y sin discrepancia de un solo voto, echó en el canistro contra la autoridad policial, no vale, son indignos curiostas. Recordamos con este motivo lo que Danton decía a Camilo: "Fecundo tuelo, dándose en la frente con la palma de la mano, hay aquí dos cabezas, una para levantar la revolución, otra para conocérla", o mejor dicho, los plumbos, una para los míos y otra para los otros. Si este es el nuevo modo de reflexionar, los declaramos en derrota, porque no sirviendo para nadie la razón, es mejor poner una rápida sombra a la lógica y reprimir de otra manera las cojas.

7°.

CONSTITUCIÓN DE LA PROPIEDAD SALITRERA

El gobierno expidió un decreto

y promulgó una ley, señalando

un término para formular denuncias contra el fisco por darechos

de los supuestos salitreros.

La Cancillería boliviana reclamó y protestó contra esa medida por ser contraria a la ley y a la constitución chilena, y levantó a los de échos adquiridos por bolivianos y extranjeros bajo el imperio de la soberanía de Bolivia, resarcidos por Chile en el Tratado de paz de 20 de octubre de 1904.

La Cancillería de Chile ha contestado que aquella no es una medida administrativa, de carácter interno, y no estaba sujeta, por consiguiente, a la censura de extranjeros y extranjeros bajo el imperio de la soberanía de Bolivia, porque no estaban facultados para ello; y la prueba de esto es que ambos gobiernos creyeron indispensable establecer el protocolo de 24 de diciembre de 1894 para otorgar esa facultad a los tribunales de Chile.

Esa Cancillería ha herido la cuestión en su verdadero principio y resultó en el sentido de la reclamación y de la protesta boliviana; pues les lesionó esa medida derechos e intereses bolivianos, era legítima la reclamación y protesta formuladas, que se mantienen en pie.

8°.

CAMINO AL ARBITRAJE

Según el protocolo de 24 de diciembre de 1904, complementario del tratado de paz de 20 de octubre del mismo año, son los tribunales de Chile los que deben conocer de los juicios sobre derechos salitreros, adquiridos bajo el imperio de la soberanía de Bolivia, en su antiguo litoral.

Pero esa facultad es para hacer justicia, no para denegar justicia que es uno de los casos de reclamación diplomática autorizada por el Derecho de Gén.

De suerte que, en el inesperado

caso de esa denegación de justicia por parte de los tribunales de Chile, surgirá como consecuencia forzosa, la reclamación diplomática.

Finalmente, estando estipulado el art. 12 del Tratado de Paz que "todas las cuestiones que legasen a suscitar con motivo de la inteligencia ó ejecución del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de S. M. el Emperador de Alemania" (ahora, al Tribunal Permanente de La Haya, por haber declinado aquél de ese honor), la reclamación diplomática nos conduce de zozobra a zozobra, a la cuestión de la ejecución de justicia por parte de los Tribunales de Justicia de Chile. Una vez que el Tribunal de Justicia de Chile ha dictado su sentencia, la ejecución de la misma quedará en manos del Prefecto q autorizó las partidas de inscripción.

En efecto, como la cuestión de la ejecución de justicia por parte de los tribunales de Chile, surgirá como consecuencia forzosa, la reclamación diplomática. Los escritores, en el caballo, con la orgolla, la cadena al pie, la causa de campaña, tirando, registrando, sufriendo palos, y entregranadas las piernas por las noches a todas horas al muerto del roncador Calixto Durán.....Horror!.....Jueves!

Cráneos rotos, miembros mutilados, la sangre que corre como agua en los albañiles, los policías, con los brazos remangados y á la manera de Iucencio III de España: "España, sed de la vana y afiata exterminar" y sepultar las hojas de sus sables en los cuerpos de la "Unión Civil", sacabando huecogato y mostrando ensangrentadas con desfosa sonrisa, agregaban: "Es preciso que os familiaricéis con la muerte".....Horror!.....desgracias.

En estas atrocidades hecatombes y masacres más horribles que la que observa Berguen, en septiembre, en sus cárceles de Paris, ó la segunda edición de la paz de San Germán, expedida por Carlos IX en 1570, para reiniciar con la matanza de San Bartolomé, los matones se complican á la matanza de Matillard en la explosión de sangre; llevaban las cabezas, embozaban los corazones, descuartizaban los cadáveres de las de la "Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús", de los "Mártires Católicos" y las "Hijas de María" y "Venerable Orden Terceera", en piezas como la madama Lamblaut.....Horror!.....Todas esas cosas apañan Montes por el desprecio que tiene á Su Maj. (sic).

Tantos delitos! tantos crímenes como suma es...Cero.

La crisis financiera mundial

Paul Leroy Beaulieu, examinando la situación actual de los principales bancos y de los mercados monetarios, atribuye las diferentes surtidoras y la escasez de metal al aumento que han experimentado los precios de los artículos de primera necesidad y al desarrollo creciente de las industrias. Son las mismas causas indicadas por el economista italiano Luzzatti y quienes otros hemos reflejado en nuestras columnas.

Los pedidos de capital —dice el economista francés— daban suficiente para proporcionar a los Estados Unidos cantidades considerables de materias primas que serían solicitadas y diversos valores de sociedades industriales que deberían restringir sus gastos.

Hay muertos que es preciso matar, proclama Lhuys, una especie de plácet del romanticismo francés que videatenía, en ocasión de la inseguridad de la estabilidad de un ciudadano de ellos, Césarina Delavigne.

Este verso, parece habiérselo salido á la cabeza, en estos días, a algunos individuos sujetos á ataques periódicos de furor crítico.

Tolstoi, que reina en su persona en un cuento excepcional y un seudónimo que encierra un mundo y un ordinario, ha sentido la necesidad de realizar un "pogram" fino contra Shakespeare. Un grotesco camorrista, Jules Lemaitre, trató de amparar la sombra de Jean Jacques Rousseau. Las puñaladas no han hecho daño a la sombra, y lo que el españolista critico ha conseguido es que Rousseau se haga, una vez más, la gran figura de actualidad en la vida de París. Un aporte que causa una resurrección....verdaderamente, es como para renegar el oficio de aportador.

Ese Jules Lemaitre tiene en su activo unas cuantas pruebas que le han valido el afecto de los ortodoxos, de París y de Roma. Se estrenó con la demostración intrípida de que Georges Ohnet no escribe en una lengua tan perfecta como Anatole France; lo que tuvo por efecto el indomodo de los lectores de Ohnet se duplicó, y que las revistas "jóvenes" confirieron a Lemaitre el título de Maestro. Este gran triunfo incrementó su audacia y su ambición; Lemaitre invadió impetuoso el dominio de la política, y se hizo célebre en seguida por un golpe primoroso.

El Banco de Inglaterra tenía respectivamente 4.565.900.000 francos y 4.714.100.000, bajando la relación del 86 al 79 por ciento.

El Banco de Inglaterra tenía 733.800.000 francos y una relación de 97 por ciento. En vez de aumentar la circulación ese banco la ha disminuido a 719.000.000 francos, subiendo la relación con el encaje al 50 al 37 por ciento.

Los bancos de Italia elevan la circulación desde 1.005.1.187.600.000, pero mantienen la relación con el encaje al 271 por ciento.

En conjunt resulta que durante el año 1906 aumentó en 1.676 millones de francos la circulación de los principales bancos de emisión en el mundo, disminuyendo algo la relación entre las reservas metálicas y los billetes.

La enorme producción de oro-agregó el economista francés—no basta para hacer frente al volumen creciente de los negocios y al precio de las mercancías.

Los grandes bancos se habían visto en grandes apuros si no hubieran podido recurrir á la elevación de la tasa del nombrado.

El Maestro no se explicaba la cosa de ninguna manera y resolvió hacerse pagar caro á los diputados retractorios. Fundó la Liga de la patria francesa, cuyo organo era Gabriel Syston. La Liga debía llevar á sus miembros á la cámara, en las elecciones generales de 1902, para que hicieran de Syston presidente del consejo y á Lemaitre presidente de la república...y ay de ti, Ohnet! ay de ti, Lemaitre! La Liga no

nizo entrar á sus miembros en la cámara, y en cambio Systeton cumplió el cargo de gaujeador. Fuerte en la adversidad, Lemaitre se lanzó de nuevo en la lucha electoral de 1906 y acusó al gobierno, en carteles, de haberse dejado corromper por los millones de la gran Teresita. La broma era buena, porque es evidente que esos millones hipotéticos no habrían podido comprometer al ministro venal. Pero los electores, de pocos alcances, no comprendieron la lección ironía, y enviaron 410 radicales á la cámara. Entonces se le acusó la paciencia á Lemaitre. Volvió la espalda al sufragio universal, se separó de la Liga de la patria francesa y se retiró á los solos estériles de las piadosas damas nacionalistas.

Pero no por eso renunció á la política, en la que había hecho un papel más bien ridículo. Se puso á hacerla, eso sí, por un motivo que, por detrás, podría desvelar. Algo extraño Rousseau el bravo que había fortificado con los asaltos heroicos á George Odier. Vengó en la sombra de su amigo Systeton. Ante un auditorio temeroso y comprensivo, que admiraba con el mismo ardor el genio de Lemaitre y al temperamento de Systeton, lo retó el militar del general Morcerel y el talento poético de Coppée, Lemaitre entró dando desfiles, hace dos meses una serie de conferencias hebdomadarias en los que extenuado, pulverizado en la silla, y a través y por encima de él, á la Revolución que él engendró y á todo el tiempo presente, loco, perverso, consecuencia de la Revolución, suavemente bajo la influencia de Rousseau todavía, bastante despreciable por haber tratado su libro, y luego un Fallax, á Jules Lemaitre, co mo piensan de la república.

Dilectísimos autores algunas flores de la retórica Lemaitre. Según él, el "Discurso sobre las ciencias y las artes", el primero de los tratados que quedó celebrado á Rousseau, fue inspirado por una bruja de Diderot, que el muy pronto tomó el pie de la letra. Ese discurso es "una de camioneta pura, un trozo de retórica, en el que se nota ya una gran falta de razón y cierta bobería. No hay precisión alguna. Tesis de Rousseau no es más que un vago lugar común", muy arrastrado ya en esa época, casi tan arrastrado como el lugar común de la tesis contraria."

El discurso sigue "sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres, en una obra absurdamente estúpida que él autorizó. Porque hay que hacer más de lo que ha hecho en el discurso de las ciencias y de las artes. ¡Ah! pronto se animó el pobre hombre... Esas no es la paradoja tan gustada como en su tiempo, es un desafío á la razón, puro y desmedido, y sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tenía, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo".

Pero cases, ver daderamente asombroso-semejante del lado de pensamiento,

deseando tan tranquila y sin estrés de Rousseau.

Dejemos que los libros de Rousseau prestan asidero á la crítica puramente literaria y racionalista. Hc., le es muy fácil á un lector, tranquilamente sentado á su escritorio, y entregado á un análisis minucioso y pedante de cada proposición y de cada argumento, encontrar arbitrariedad, paratropas y vana declamación demagógica. Porque esos libros no son obras de arte, con plementos únicamente estéticos y secundariamente didácticos. Son manifestaciones de un subjectivismo que resulta en él, que comprendía que tuvo á lo fuerza, todas las inspiraciones y emociones de la época. Por su ardor, sueñecito apasionado y su forma afónica, fulgurante, siertas páginas serán siempre impresionantes. El conjunto hace fáciles las objeciones y las refutaciones.

Pero ¿qué se gana con demostrar que "La Nueve Eloísa" aburren a sus mil docecientas páginas, que Emilio practica una pedagogía imposible, que los "Discursos sobre las ciencias y las artes" y "sobre la desigualdad de los hombres", que el "Contrato social" están sobre ruedas? Los contemporáneos de Rousseau no eran más tontos que los nacionalistas desclasicados de hoy. Pero desdichaban lo que Lemaitre aporreas ahora triunfalmente, porque ofan en las palabras de Rousseau el grito de angustia de toda su generación y encontraban en las inflamadas protestas de él la liberación moral propia.

Como crítico del estado y de la sociedad: Rousseau no ha sido superado nunca, ni siquiera igualado.

Este basta para su gloria.

El era el temblor de tierra y la irrupción del mar. El ha desmentido fuertes y volteadadores.

Construir no era su misión.

Está sido la tarea de las

generaciones siguientes, que sobre el terreno despejado por él, han levantado nuevos muros de acero con su propia idea, y de acuerdo sobre todo, con sus propias necesidades, sin tener en cuenta los planes caprichosos de Rousseau. Tados los chilidos, todos los gritos de los murciélagos y de los mochuelos, desalojados por él de sus rincones temibles, debajo de los sacrificios, no conseguían volver, a levantar la fortaleza feudal que Jean Jacques Rousseau ha demolido.

Niugón autor ha facilitado más

que Rousseau á los malévolos ataques despiadados.

En sus "Confesiones", Rousseau pinta

un mundo de las abominables

tirannos, escrito para el servicio de una pequeña ciudad.

"Y esta forma de gobierno, que Rousseau declaró luego impracticable" basa en una pequeña ciudad, y de la que renegó al fin con una especie de furor, la proclamó la revolución, treinta años más tarde, como si fuera un evangelio, y quiso imponerla á un pueblo de diez siglos y veinticinco millones de hombres. Esta tentativa se llamó el terror.... Yo no digo que los escritos de Rousseau hayan

estimulado la Revolución, sobre

escritos, no creía en lo que ense-

naba. Si fué toda su vida un

conquistador enfermo e impo-

tente, un llorón nervioso, eterno-

mente en lágrimas, y, en sus últi-

mos tiempos, un loco declarado,

con la manía de las persecu-

ciones. Pero si Lemaitre sabe

todo esto, y solo reprocha cruel-

mente á Rousseau, es porque

Rousseau se lo ha dicho.

Se necesita una alma particu-

larmente noble, un gusto nota-

vemente refinado, para dejarse

caer con todo el peso de un hipó-

táuma sobre las confesiones

penosas de un desgraciado, para

aplastarlo con su propio testi-

monio.

Las premisas de las teorías po-

líticas y jurídicas de Rousseau

son infantiles, y la prehisto-

ria, la antropología y la

etnografía comparada la psico-

logía individual y la sociología

científica, se encogen de hom-

bres ante ellas. Están bien.

Pero ¿qué importa eso? Poco le

interesa el pasado á Rousseau.

Su verdadera intención no es in-

vestigar las causas históricas de

las instituciones existentes. Es

esta la tarea del apologista, que

quiere justificar y defender lo que

existe. Rousseau no conoce la

indulgencia espiritual que innumer

as sonrisas bondadosas:

"Comprendiendo todo es perdonar

todo". El no quiere perdonar,

sino juzgar y condenar.

No busca explicaciones para ha-

cerlas valer como circunstancias

atenuantes, sino verificaciones

de hechos que sirvan de acusacio-

nes. La manera de ver históri-

a lleva fácilmente á reconocer

en lo absurdo de hoy la razón

inicial, en el azote actual la bu-

ena obra primitiva, y no solamen-

te reconocer esa razón y esa buena

obra, sino también á admirarlas y

amorlas. Rousseau

pronto tiene la menor idea de

seguir hasta sus principios ra-

cionales y salvidables los males

que lo rodean" y que lo apagan.

Le basta desmascarar su pecado

de la posterioridad:

— No: realmente nada más abur-

rido que el reproche de falta de

sentido histórico que la reacción

de la humanidad, un hecho vivo

y la Revolución. El sentido his-

torico es útil para el usufruc-

to de las vías injusticias. El

radical no lo necesita, y hasta

el está prohibido tenerlo. El

sentido histórico convence de la

necesidad de tratar bien y de

conservar. Y el radicalismo que

debe destruir por definición.

— Segundo Rousseau, no

hay prescripción contra la injus-

cia; dice M. Painlevé, en oca-

sión de su solemnidad exposito-

ría de la Sorbona; "la perniciosa

de un abuso no hace de él un de-

rero, no lo hace sino más odio".

He ahí el resumen de la esen-

cia misma de la doctrina de Rous-

seau.

Cuando Rousseau habla del ori-

gen de la sociedad, del hombre

en el estado de naturaleza, di-va-

luye: "No es de los equívocos de un

Lemaitre, aun cuando le ayuden

en su ataque toda la Liga de la

Patria francesa, incluyendo Sy-

te, a sus damas donantes.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

tes, tranquila y sin estrés en

ellas, se encogen de la

reacción, puro y desmedido,

sin ningún ingenio, porque Rousseau no lo tiene, y se lo condujo sencillamente en lo absurdo.

Pero cases, ver daderamente asom-

broso como el libro de Rousseau.

Dejemos que los imbeciles ejerce-

R. VALENZUELA Y Cía.

Almacén de Abarrotes POR MAYOR

Calle del Teatro, casa del señor Macario Pinilla.

Tienen en venta, á precios equitativos, los siguientes artículos:

Arroz India
Arroz entero del Perú
Añez granulada blanca
Aigua de Yura
Agua Apollinaris
Almidón de trigo del Perú
Aceite de olívo
Amargo de Angostura
Aceite de limón
Bacalao sin espinas
Botas infantiles
Botas caballería
Baidores plomos
Crudo para cocha
Cerveza Pilsepern Cusqueña
" Valdivia
" Bohemia
" Malta negra
Comino en grano
Coquitos de palma

Centollas	Garbanzos
Choritos al natural	Guitiolas secas
Choros	Ginger Ale.
Cohetes Agria	Harina, Estrella,
Cabo de cañamo	Polar y Cascadia
Copas, varias clases	Hojas de lata
Eritiz	Higos secos
Estropas de madera, varias clases	Jabón Oro y azul
Espolines nacelados	Keroceno Campaña y
Espadas.	Rosa Blanca.
Fósforos de cera 26 y 28	Lecche condensada
" de palo	Lentejas
Fresoles blancos	Langostas en conserva.
Frioste rosa	Miel de abeja
" chinitilla	Munición para caza.
" redondo 4 y ½	Nueces
" para claros	Ostras, varias marcas
" tiercejo	Old Tom Gin
Frutas al jugo, surtidas	Porotos verdes en conserva
Fistola para caronias.	Pork pie.

Papel Amistad para cigarrillos
Pina para enfardelar
Salmón, varias marcas
Sardinas con ós o sin llave
Sacos barrilejos 12x20
Té superior Hornimans
Velas Buque, surtido completa
Vidrios blancos y de color
Vino blanco Santa Catalina.
" tinto "
" blanco " Rita
" tinto "
" blanco E. Panquehue
Whisky escocés Special de Whyte y Mackays.
Whisky Mount Vernon, americano.
Zapatos para mineros.
Pimienta negra

Además, un surtido completo de conservas de carnes y legumbres

La Sastrieria Americana

DE
Ciriaco Soria

En la calle J. Tadeo 16 y 18.

Tienen constantemente:
Cosiminos franceses, ingleses, ter-
nos, hechos, cortes de fantasía,
para chaquetas y abrigos de últi-
ma moda.

Cuentan con operarios compe-
tentes para trabajos sobre médi-
da.

Es calidad: hilos talares,
hilos suministro médico y
antiza la mejor calidad de
materiales.

Gesucht fue sofort

Tandziger Compro ist. Gehalt
Rs. 250.- Banco de Chile y Almania.
Sectión: Boliviana.
8 v. 2028

Aviso JUDICIAL

El Doctor Manuel
Alarcón Muñoz, Juez
29 de Partido de esta
Capital y su Cercado,
etc.

Por acto de 29 del corriente
mes, ha señalado el día 10 de junio
próximo, hs. 2 p.m., para el
remate de la casa-tumba "La
Merged", situada en la calle Po-
tosí, antes Chocata; propia de los
herederos de la que fue señora
Manuela P. V. de Boyan, bajo la
base de su inscripción pericial de
5 de enero y cuatro mil ochocientos
sesenta bolivianos [Bs.
11,860], en el juicio voluntario
por consentimiento de partes.

Los interesados señalen el
día y hora señalados a la ofi-
cina del suscrito notario.

P. D. del S. J. de P.

ANGEL C. MONTES.

La Paz, 31 de mayo de 1906.

NOTA.—La mencionada casa-

tumba "La Merced", situada en el
barrio de más movimiento co-
mercial, calle Potosí N°. antes

Chocata; á más de su extensión
y superficie que encierra, consta

de tres grandes patios con sus
respectivos corralones, un gran

chacarilla adyacente, la cual se
presta para construcción de fá-
bricas industriales ó para edifi-
car un gran cuartel ó estableci-
mientos públicos.

Las personas interesadas, pue-
den informarse de la veracidad
de lo indicado.

La Paz, 31 de mayo de 1906.

7 v. 2029

Presente.

Almacenes de San Agustín

Por convenir á los interesados d-
la parroquia, se llama á propues-
tas y en pliego cerrado, para el
arrendamiento de las dos ofi-
cinas ó almacenes recientemente
construidos en los extremos in-
teriores del atrio del Sagrario
y á todo las condiciones siguientes:

1º El tiempo del arrendamien-
to será de 3 ó 4 años.

2º Se dará como base, el canón de
Bs. 400 mensuales por los dos.

3º Se expresará la calidad de
negocio que se desee establecer.

4º No se podrá traslazar á cer-
cana persona sin consentimiento
del propietario.

Las propuestas se recibirán hasta
hs. 2 p.m. del 12 de los co-
rrientes, en el despacho parro-
quial, calle La Paz, N°. 59., de-
biendo darse preferencia á la que
mejor las condiciones indicadas
ofrezca dinero anticipado.

La Paz, 5 de junio de 1907.

EL PARROCO.

5 v. 2031

Presente.

Banco Nacional de Bolivia

El Consejo general de Adminis-
tración, ha acordado ratificar su
resolución de abril 22, en la for-
ma siguiente: Se elevará el capi-
tal del Banco á cinco millones de
bolivianos, lanzando para el efec-
to 1 mil acciones que se repartirán
entre los accionistas á una
por cada cuatro acciones al pre-
cio de Bs. 120, pagaderos hasta
el 25 de junio próximo. Las fra-
cciones que no lleguen á cuatro
tienen derecho á reunirse hasta
formar esa suma para suscribir
una acción.

Las acciones sobrantes se re-
partirán.

La Paz, 27 de mayo de 1907.

H. 25 Jn.

Llegó el Ají

de Tambo, amarillo,
y呈色 y colorado

dela nueva cosecha.

MANUEL EMILIO TORRES.

Sagarnaga 11 y 18.

4 v. My. 23

8 v. 2029

Presente.

"Raffo Hermanos"

La Paz, (Bolivia)

Milano, (Italia)

Única casa en Bolivia, premiada con medalla de plata y diploma de honor, en la
EXPOSICION INTERNACIONAL DE "MILAN"

Aceptan pedidos á cualquier punto de Europa y Norte América.

Suplicamos á nuestra distinguida clientela, pasar por nuestros establecimientos

"LA REINA" Y CALLE DEL TEATRO

Para señoras y señoritas

Vestidos de baile de última novedad, confecciones de seda y paño, blusas confeccionadas y en corte, de lana, algodón y seda, ropa blanca hecha, matinés y batas, calzado de todo género, americano y francés sombreros adornados y en fuste, guantes de hilo, y preville, estolas de piel legítimas é imitación, deseda

Para caballeros y niños

Gran surtido de casimires, sombreros de fielpa, tongos y sueltos, camisas de hilo, cuellos, puños, corbatas, prendedores y gemelos, última novedad.

Ternitos para niños de todo género, sombreritos, de hule y paja, cochecitos, sillas y cujitas,

Inmensa variedad en objetos de fantasía para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junín Núm. 7

ÚNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

Schneider compañía — Creusot — Châlons-Sur-Saône y Guillet & Fils — Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro — Productos de fundición — Vigas y planchas de acero y fierro — Locomotoras — Tender — Ruedas — Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas — Cables — Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima — Remolcadores — Chala —
Buques — Puertos —— Munición de Guerra —— Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING C°

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente